Coordinador General: Enrique Bonilla **E-mail:** local@noroeste.
Diseño: Milagros Pineda **Tel.**759 8114

CULIACÁN

HOY
06:40 SALIDA
18:05 PUESTA
Humedad: 65%
S. Térmica: 14°
25° Máxima
8° Minima

EL FRÍO NO CEDE
A pesar de que el cielo permanecerá soleado la mayor parte del día, un viento helado mantendrá con abrigos a los culiacanenses. Cuídese.

REGISTRA AVANCE

Toman forma los trabajos de rehabilitación de la Avenida Juan M. Zambada entre los bulevares Federalismo y Pedro Infante en la Colonia Las Flores.

Fotos: Noroeste / Alejandro Escobar

El Partido Acción Nacional

Nombran las 12 pesadillas de Jesús Estrada Ferreiro

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

El Diputado local del PAN Jorge Villalobos Séañez realiza un recuento de los 'infortunios' del Alcalde morenista al frente del municipio

Los poco más de 100 días del Alcalde de Culiacán, Jesús Estrada Ferreiro, pueden resumirse en una sóla palabra: "pesadilla".

Esta es la conclusión a la que llega el Diputado del PAN Jorge Villalobos Séañez, el enumerar los desatinos que, desde su óptica, han caracterizado al munícipe de extracción morenista.

La más reciente, expuso, es la eliminación de los incentivos fiscales a los empresarios, que ya se están llevando inversiones a municipios vecinos.

"Ha sido una pesadilla para lo culichis este Alcalde", advirtió.

La eliminación de los certificados de promoción fiscal a las empresas, expuso, es una de las tantas ocurrencias no planeadas de Estrada Ferreiro.

Pero no es la única, recordó, ya que está el trato que le ha dado al Jardín Botánico, al cual no quiere apoyar con el pago del agua.

En estos cien días, mencionó, ha ido de ocurrencia en ocurrencia.

Recordó cómo su gestión al frente del municipio empezó con ocurrencias, al cerrar la principal vialidad de Culiacán para su acto de toma de protesta.

"Prometió ilusamente que vendría el entonces Presidente electo Andrés Manuel López Obrador a su acto y no fue así", externó.

Foto: Cortesía PAN

Jorge Villalobos asegura que el Alcalde Estrada Ferreiro ha sido una "pesadilla".

Después, dijo, siguieron las huelgas de hambre de sus propios correligionarios de Morena, y más recientemente las largas filas en los descuentos de Predial en condiciones infrahumanas para los adultos mayores.

"Ha habido una serie de atropellos en el caso de Culiacán", remarcó.

PESADILLA TRAS PESADILLA

La fracción del PAN realizó una lista de "arrebatos" del Alcalde, entre los que destaca:

- **1. Las "infortunadas declaraciones" de la eliminación de descuentos en el Predial, lo cual denotó una falta de conocimiento de la Ley de Hacienda del Estado.**
- **2. Críticas y manifestaciones por la designación de su gabinete de filiación ligados al PRI, "nada que ver" con la Cuarta Transformación.**
- **3. El "absurdo y poco ágil" procedimiento para el pago del Predial, además en condiciones inhumanas. Los adultos mayores que son los primeros en acudir a pagar, no les brindaron facilidad y los expusieron al sol.**
- **4. El retiro de becas que Ayuntamiento otorgaba a 7 mil niños de primaria y secundaria, "sumamente sospechoso", porque el recurso ya estaba presupuestado y se retira el apoyo sin informar a donde se destinará dicho recurso.**
- **5. La "lamentable embestida" contra el organismo ciudadano del Implan.**
- **6. Las "duras declaraciones" con respecto a ya no cubrir el pago de luz y agua del Jardín Botánico, en lugar de buscar mecanismos que permitan y uso y disfrute de las escasas áreas verdes del municipio.**
- **7. El anuncio de no otorgar certificados de promoción fiscal, lo que pone el riesgo la inversión. Culiacán es el único municipio del Estado con esta postura.**
- **8. La "deficiente prestación" de los servicios públicos, sobre todo en lo relativo a la recolección de basura, a la fecha no se ha regularizado al 100 por ciento este servicio.**
- **9. Las nulas actividades o programas en materia de prevención de la policía municipal.**
- **10. La "arremetida" contra los medios de comunicación, al señalar que tergiversan la información por ello las reuniones del Implan ahora son privadas.**
- **11. Su "incontrolable enojo" por cuestionarle la procedencia la nueva Suburban LT 2019, si es del Ayuntamiento o de su propiedad.**
- **12. Su "falta de compromiso" con la transparencia al no hacer pública su declaración "3 de 3". (declaración patrimonial, de intereses y fiscal).**

INICIATIVA EN EL CONGRESO

Van diputados por 'cero cobro' en estacionamientos

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Que ya no se cobre a los sinaloenses por dejar carros en estacionamientos. "Cero cobro". Así define el Diputado local Pedro Alonso Villegas Lobo el proyecto que busca eliminar los cobros en un conjunto de giros, varios de éstos, vinculados a la Iniciativa Privada.

Aquí entrarían, por ejemplo, los centros y plazas comerciales y las centrales de autobuses.

Villegas Lobo es Diputado de Morena. Le apoya su fracción en esta propuesta, sostiene.

"Es una iniciativa que la hemos consensado con el grupo de Morena, el grupo la evaluó y creo voy a tener el apoyo de mi grupo parlamentario y de otros, que piensan que es necesario este tipo de leyes", anticipa.

Se trata de la iniciativa de Ley de Estacionamientos de Vehículos para los Municipios del Estado de Sinaloa, que consta de 71 artículos y cuatro transitorios.

"Mi equipo llevó meses trabajando en esta iniciativa, es el cero cobro en los estacionamientos públicos, plazas comerciales y similares en todos los municipios de Sinaloa", expone.

La iniciativa, puntualiza, también formaliza los lineamientos de los estacionamientos públicos "de paga", que cuentan con permiso por parte de los Ayuntamientos.

Foto: Noroeste / Archivo

En la iniciativa se define cuáles serán los estacionamientos gratuitos en el estado.

Y a los cuales se les obligaría a responder a los automovilistas en caso de robos, siniestros o catástrofes al interior de estos establecimientos.

"Que (los dueños) de los estacionamientos de paga se hagan responsables; es una problemática que se ha venido desarrollando en los últimos años, esta ley es creada pensando en el bien económico del ciudadano", asegura.

En la fracción II del Artículo 10 de la iniciativa es donde se define cuáles serán los estacionamientos gratuitos.

Se trata de los establecidos en las áreas, inmuebles, edificaciones o instalaciones que se utilizan fuera de la vía pública para el estacionamiento y/o guarda de vehículos en todo tipo de unidades habitacionales, se indica.

"También", se añade, "centros comerciales, restaurantes, salones de evento, central de autobuses, hoteles, centros de espectáculos y de trabajo".

En este supuesto entran todos aquellos estacionamientos dedicados a cubrir las necesidades propias y las que se generen con motivo de actividades públicas, sociales y económicas de personas, instituciones o empresas.

Villegas Lobo reprocha los cobros de los centros comerciales, que hacen "negocio" con los cajones de estacionamiento.

"Estamos hablado que el negocio de los centros comerciales son prácticamente los locales, cuando un negocio como un centro comercial va a abrir tiene que sacar el permiso uso del suelo", afirma.

Y es en ese permiso de uso de suelo a través del cual se obliga a que los propietarios de locales tengan los cajones necesarios dependiendo de la demanda.

"Pero nunca se especifica que ellos tengan que cobrar, cosa que están haciendo, como no ha habido una ley de estacionamientos, se han pasado de alto esas situaciones, hacen tres, cuatro, cinco plantas, por cuestión económica", agrega.

LAS SANCIONES

En la iniciativa se precisa también que aquellos estacionamientos o instalaciones que apliquen cobros serán acreedoras a una sanción que va de los 1 mil a 2 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Esto podría representar una suma de hasta 169 mil pesos.

EN SINALOA

Indagan por 'huachicoleo' a al menos 8 funcionarios

JOSÉ ABRAHAM SANZ

El delegado en Sinaloa de la Fiscalía General de la República, Víctor Manuel Martínez Mendoza, reveló ayer por la mañana que al menos ocho funcionarios de Pemex y de dependencias participantes a la paraestatal son investigados por violar la Ley Federal de hidrocarburos.

La confirmación se dio en medio de una cruzada que ha lanzado el Gobierno federal para combatir el robo de combustible, delito en el que participan activamente grupos del crimen organizado, pero el que también se ha detectado la colaboración desde dentro de Pemex.

"Tenemos a varias personas... hay más funcionarios en esa carpeta, son aproximadamente cinco o seis, en total sería como ocho, aproximadamente en Sinaloa. Están siendo (investigados) por la cuestión de violación a la ley de hidrocarburos", expresó.

A Martínez Mendoza se le preguntó si todos son funcionarios de Pemex, pero aclaró que algunos sí, y los demás son colaboradores de esta paraestatal.

"Algunos, algunos de ellos (son funcionarios de Pemex), otros directamente tiene una colaboración; hasta ahorita tenemos nada más acreditados, los que aparecen y otros dos sujetos a investigación", añadió.

El funcionario explicó que hasta el momento, esa actividad se ha detectado mayormente en Culiacán y Ahome, aunque también en la franja que va desde Salvador Alvarado hasta Guasave.

Comentó que desde finales del año pasado y lo que va de este, la incidencia ha decrecido debido a la estrategia que el Gobierno federal ha encabezado y que en Sinaloa se ha apoyado con las autoridades estatales.

Martínez Mendoza también aclaró que aunque está cerrado el ducto principal de combustible que atraviesa Sinaloa, y que era el principal objetivo de los grupos criminales, ahora han detectado que la ordeña continúa en otras líneas.

"Lo manejan vía terrestre (el robo), pero sí nos ha disminuido, de acuerdo a las estrategias que se han desarrollado, mucho", señaló.

"Hay otras tomas que no están cerradas y principalmente es donde se han enfocado, estamos vigilantes también de ellos y hay investigaciones en ese sentido".

Foto: Noroeste

El robo de combustible ha disminuido en el estado, asegura la Fiscalía General de la República.

> "Tenemos a varias personas... hay más funcionarios en esa carpeta, son aproximadamente cinco o seis, en total sería como ocho, aproximadamente en Sinaloa. Están siendo (investigados) por la cuestión de violación a la ley de hidrocarburos".
>
> **Víctor Manuel Martínez Mendoza**
> *Delegado en Sinaloa de la FGR*